Jueves 12 de Octubre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,232

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3 00 pesos oro
Por 6 meses	16 50 " "
Por un año	30 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. Nuestra Señora del Pilar y San Eustaquio, obispo. La fiesta que hoy hace la Iglesia á la Santísima Virgen, bajo la advocacion, es puramente cristiana, pues en ella se solemniza la memoria de aquel venturoso dia en que la Santísima Virgen se dignó aparecer en Zaragoza para inspirar á Santiago del pensamientos de paz y de misericordia.
Dias transcurridos, faltando 80 para fin de año.
Luna nueva á las 2 h. 17 m. de la mañana.
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y entra á las 6 h. 21 m.

Efemérides

1825—VICTORIA DEL SARANDÍ.

Los actos de adhesion al Imperio por parte de la poblacion oriental no eran en manera alguna espontáneos. La dominacion brasilera no era cruel ni rigurosa; pero el pueblo oriental ligado por la identidad de lengua y de raza, deseaba su incorporacion á la República Argentina. Un puñado de orientales, en número de treinta y tres, se embarcan en Buenos Aires y desembarcan en la Banda Oriental (el 19 de Abril de 1825) dispuestos á hacer la guerra á los dominadores de su patria. El comandante Rivera que servia en el ejército brasilero desde 1820, abandonó sus filas y engrosó las fuerzas de aquellos. Antes de dos meses toda la Banda Oriental estaba sobre las armas, y los brasileros batidos en varios encuentros parciales, se vieron obligados á encerrarse en Montevideo y la Colonia. Lavalleja habia alcanzado á reunir una division de 2,000 hombres y ocupaba con ellos los campos del Sarandí.

El general brasilero Bento Manuel Riveiro que se habia ilustrado en la invasion de la Banda Oriental, osó atacarlo, siendo completamente derrotado el **12 de Octubre de 1825.** Los brasileros salieron del campo de batalla en completa dispersion, dejando en poder de los patriotas cerca de 200 prisioneros. La superioridad de las armas de Lavalleja quedó establecida desde entonces en todo el Uruguay y el prestigio de su causa ganó nuevos y poderosos auxiliares.

EL SIGLO

L'Italia, El Ferro-carril y El Siglo

El Ferro-carril se ha amoscado—El, manso y conciliador con todos, está con nosotros bravo y fiero—¡Y eso que le habiamos dado las gracias por el interés que manifestaba por los diarios denunciados! ¡Ingrato *Ferro-carril!*

Pero vamos á ver, ¿por qué tanta furia?—Porque hemos dicho que es optimista—Ni mas ni menos.

Pues entonces, quedará satisfecho diciéndole que es malo, que es camorrista, que es pecador.

Si fuera á *La Razon*, dice, le dariamos esplicaciones: pero al *Siglo*, nunca!—Ante todo advertiriamos al irascible colega que á nosotros maldita la falta que sus esplicaciones nos hacen. Ni las hemos pedido, ni las necesitamos para nada. Tenemos nuestro juicio formado acerca de lo que es *El Ferro-carril*, sin que él se tome la pena de esplicarlo. Lo esplica su proceder—*El Ferro-carril* es un diario muy independiente y muy imparcial, que no se ocupa de política. Tiene la fortuna de coincidir en opiniones con todos los que mandan, y de descubrir sus errores y sus culpas así que caen. Se olvida á veces de que no es político, pero lo recuerda al siguiente dia. Por lo demas muy bien intencionado y muy popular. Conciliador y optimista hasta la pared de enfrente.

Nosotros, que no pedimos esplicaciones al *Ferro carril* acerca de su conducta, tampoco estamos dispuestos á dárselas acerca de la nuestra. El público sabe á qué atenerse y conoce ya los móviles de nuestro proceder—Poco nos importa el juicio que acerca de él forme *El Ferro-carril*.

Probablemente no hubiéramos hecho mencion de su artículo del mártes, á no ser por algunos párrafos que *L'Italia* de ayer dedica al artículo de *El Siglo* que motivó aquel *exabrupto*.

Dice *L'Italia:*

«*El Siglo* acusa de optimismo á *El Ferro-carril*, porque este último se consuela de la solucion que ha tenido el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Judicial. Hubiera podido dar lugar á quien sabe qué diablura, y en vez de eso todo acabó pacíficamente. Esto nos recuerda cierta parte de una antigua inscripcion egipcia: «Nuestro Rey no es un tirano, puesto que siendo señor de nuestra vida y de nuestra hacienda, nos deja la una y no se apodera de toda la otra.»

Realmente debia haber analogias entre el criterio del autor de esta inscripcion y el criterio del colega vespertino. Ambos son secuaces de la famosa escuela del Dr. Pangloss.

Pero prosigamos la transcripcion de *L'Italia*:

«Pero nos parece que *El Ferro-carril*, si no fuese tan *bon enfant* como todos sabemos, (*fiate del bon enfant*) podria contestar á *El Siglo*.—«Puede ser, carisimo, que yo sea optimista, como tú dices. Pero dime, ¿no eres tú *ingénuo* (esto es, *cándido*), cuando pides que el Gobierno ó las Cámaras te digan si quieren viva ó muerta á la prensa de oposicion? Si permiten ó no que censure los actos del Gobierno ó de las Cámaras? ¿Qué Gobierno, por muy autocrático que se quiera suponerlo, qué Parlamento por muy depurado á lo Cromwell que pueda ser, querrán hacer semejante declaracion.... á no ser tan cándidos (*ingénuo*) como tú lo eres?—La ley de imprenta es confusa: ¿y tú querrias que desapareciese esa confusion? Pero si eso es cabalmente lo que constituye el nervio de la Ley?»

Muy oportunamente ha venido nuestra amiga *L'Italia* á poner de manifiesto la ingenuidad y la candidez del redactor de *El Siglo*—Muy oportunamente, porque así le ha salido al encuentro á ese pobre *El Ferro-carril*, que hace esfuerzos heróicos para presentarlo como un pequeño Mefistófeles, ó como un Rodin en miniatura.

Pero en el artículo de *El Ferro-carril*, á que no contestamos, hay una ocurrencia tan chistosa, que no queremos privar á nuestros lectores del placer de conocerla—Dice que *El Siglo* es el que tiene toda la culpa del conflicto de Poderes y demas trabajos últimamente ocurridos, porque él reprodujo aquel famoso telegrama de *La Patria Argentina*. Que es lo mismo que decir que si el redactor de *El Ferro-carril*, por ejemplo, va por la calle, y uno le acomete, y otro sale á su defensa, y de ese encuentro resulta una desgracia, el colega tendrá la culpa de eso: porque ¿quién le mandó pasar por la calle y dejarse acometer?—¡Cosas de *El Ferro-carril!*

Nosotros no podiamos prever que seriamos denunciados.—Lo fuimos, y atinamos mas digno no defendernos.—Otros colegas se encargaron espontáneamente de hacerlo, y nosotros se lo agradecemos muy de veras.—Este ha sido nuestro maquiavelismo.—Esos son *los vidrios que hemos roto*.

Ahora ha de permitirnos nuestro estimado colega de *L'Italia* que demos nuevas pruebas de nuestra ingenuidad, insistiendo en pedir que se fijen los límites dentro de los cuales podemos hacer uso de nuestro derecho de escribir sin peligro de ser denunciados ni acusados.

Hemos aprendido que no es lícito reproducir telégramas ó comunicaciones que contengan imputaciones falsas y calumniosas á los Poderes públicos, aun cuando la reproduccion se haga con el objeto de combatir y destruir tales imputaciones.

Este punto está bastante claro.—Pero las denuncias recientemente hechas por la Cámara de Representantes de artículos de *La Razon* y *La Democracia* nos dejan en un mar de dudas y de confusiones. Los artículos denunciados contienen apreciaciones de actos públicos del Cuerpo Legislativo. Esos artículos han sido juzgados denunciables.—¿Qué es entonces lo que se pueda escribir sin pecar? ¿Es la mente de la ley, tal como la Cámara de Representantes la entiende, que no puedan juzgarse desfavorablemente los actos de los Poderes públicos? cuando nos parezca que esos actos son inconstitucionales, ¿no podremos decirlo y tratar de demostrarlo sin ser acusados?

Esta es nuestra duda—Esto es lo que quisiéramos que se aclarase.—Y, por mas que *L'Italia* adivine nuestra ingenuidad, tenemos esperanza de obtener la aclaracion que pedimos.—No podemos persuadirnos de que se quiera hacer de la Ley de imprenta una trampa para cazar incautos.

Administracion de Justicia

A continuacion publicamos un artículo del Dr. D. Bonifacio Martinez, acompañando una carta que ha recibido de un Departamento de campaña, respecto de la limitacion de los asuntos judiciales en que deben entender los Jueces Letrados de los Departamentos.

Sin entrar por el momento en los pormenores de esta importante cuestion, llamamos sobre ella la atencion de nuestros colegas de la prensa, manifestando desde luego que somos en principio decididos sostenedores de la descentralizacion administrativa y judicial.

La descentralizacion

Tengo particular placer en hacer breves comentarios sobre la carta que vá á continuacion y que me ha sido dirigida por un distinguido caballero, que reside en uno de los Departamentos mas importantes de la República.

Ella se recomienda por la solidez de los argumentos y la cultura de la forma.

Contiene verdades amargas pero elocuentes, y sin aceptar en absoluto todos los conceptos, me declaro conforme en el fondo.

La Administracion Judicial de los Departamentos, no puede ni debe tener restriccion alguna.

No me es permitido por el cargo que invisto, censurar acremente al Honorable Senado, si ha pagado inconscientemente un tributo á la centralizacion.

La creacion de los Jueces Letrados Departamentales, significa el cumplimiento de un precepto constitucional.

Pero si ella no responde al carácter prominente de la justicia, que es *dar á cada uno lo que es suyo* y dárselo con prontitud y sin dispendios injustificables, valdria mas suprimir la institucion, que no establecer modificaciones incomprensibles.

Si cuando se litiga por cantidades exiguas, hubiera que venir el asunto en apelacion, seria de ver que un habitante de apartadas regiones, despues de haber sufrido los desagrados inherentes á un litigio, tuviera que venir á la capital á gastar su tiempo y su paciencia.

Pero otra faz mas importante y trascendental presenta la mencionada carta: la descentralizacion en todas las esferas sociales en lo que se rozan con la legítima inmistion del Estado.

Uno de los pocos puntos vulnerables de nuestros venerables constituyentes en la Carta Fundamental de 1830 fué no haber establecido el municipio en toda su amplitud. Para nosotros, es cuestion vieja.

Hemos insistido hasta el fastidio en llamar la atencion sobre la indiferencia glacial con que nuestros hombres de Estado en distintas épocas han mirado los intereses de los habitantes de campaña.

Absorbidos por la política militante que ha agotado la savia de nuestros hombres mas conspicuos, han dejado á los Departamentos librados á su propio destino.

Entretanto, publicamos á continuacion la referida carta que será leida con gusto por todos los sinceros partidarios del progreso, que desean que la vida nacional sea un reflejo del astro que á todos cubre con su manto.

B. Martinez.

—

Sr. Dr. D. Bonifacio Martinez.

Mi estimado doctor y amigo:

Por varias cartas que se han recibido estos dias procedentes de esa Capital, se dice con generalidad, que el Senado va á pasar, si no ha pasado ya, á la Cámara de Representantes, la ley sancionada por aquel, limitando la jurisdiccion de los Jueces L. Departamentales.

Ese proyecto que pasó al parecer sin discusion en el Senado, mereció la reprobacion general y unánime de los pueblos de campaña que aspiran, sinó á la igualdad, al menos á merecer aquellas prerogativas necesarias y compatibles con la justicia y el buen sentido.

La sancion de semejante ley importaria un retroceso para el país, y un verdadero atentado contra los derechos de los desheredados habitantes de campaña.

El sistema de centralizacion en un pais democrático liberal, sobre administracion de justicia, en provecho del gremio de abogados que no quieren salir de la capital, tiene algo de odioso que no puede merecer la sancion de los hombres sérios, porque las conveniencias de los pueblos están mas arriba de esas pequeñas consideraciones de intereses privados.

Si en lugar de la descentralizacion en todos los ramos de administracion, que es la aspiracion legítima y el *desideratum* de los pueblos de campaña, empezamos á producir el desnivel hasta en materia de justicia, por la morosidad en el despacho de los asuntos que suben en grado de apelacion, calcule usted lo que seria cuando se limitase la jurisdiccion de los Jueces Letrados de campaña.

Es lamentable que por satisfacer mezquinas exigencias, con detrimento de los intereses generales, se desatiendan la equidad y las conveniencias de la campaña, fuente de la riqueza y del porvenir de la Nacion.

Hasta cuándo querrán algunos hombres de Montevideo mantener en tutelage á los pueblos del interior, privándoles hasta del beneficio de pedir y obtener pronta justicia?

Vd. que es el centinela avanzado y ardiente defensor de los derechos del pueblo, ha de levantar la voz, no lo dudo, contra semejante ley cuyo origen es la *guerre de boutique* que hace el gremio de la capital.

Exhorte y reclame el concurso de los diputados de los departamentos del interior para combatir esa monstruosidad, caso de que figure comprendida ó se comprenda en los asuntos que hubiese motivado la convocatoria extraordinaria ó la continuacion de las sesiones, sobre lo cual no estoy bien enterado.

Sírvase vd. disculpar la libertad que me tomo al dirijirle esta carta escrita con la misma franqueza que tanto le caracteriza.

Saludo á vd. con todo el aprecio que le profesa su amigo y S. S.

Revista de los diarios de anoche

La España

Con el desenlace, ó solucion, que ha tenido el conflicto que surgiera en mal hora entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; con las nuevas disposiciones que parece indican el propósito de aplicar con inusitado rigor las penas que marca la nueva ley de imprenta; con las renuncias y destituciones de empleados y funcionarios, sospechosos de poco entusiasmo santista, que ya han tenido lugar; y con las renuncias y destituciones, que la gaceta oficial anuncia como cosa cierta; puede decirse, segun el colega, que todas las reparticiones de la administracion pública quedarán purgadas de sospechosos y desafectos, y que los tres Poderes que componen el Gobierno de la Nacion quedarán identificados de tal modo en un mismo propósito y un mismo pensamiento, que hasta cierto punto no vendrán á formar mas que un solo y único y fuerte Poder.

No es poca dicha para un gobernante, el verse libre de las censuras de la prensa independiente, y estar seguro de que ningun poder se verá atacado de arrebatos de independencia y contar con la disciplina y adhesion de cuanto ciudadano figura en el presupuesto.

Todo eso viene á crear para el supremo gobernante de un pueblo, una situacion libre, independiente y desahogada.

Pero como toda medalla tiene su reverso, todo en este pícaro mundo tiene su lado flaco, y por consiguiente, el mayor grado de independencia é irresponsabilidad, de parte del que manda, supone lógicamente el menor grado de libertad y derechos, de parte de los condenados á obedecer.

Podria decirse que en todos los pueblos, lo mismo en las monarquías mas absolutas que en las repúblicas mas democráticas, existe el mismo número de derechos, y la misma cantidad de libertades.

Los gobernantes son mas ó menos tiránicos, en razon directa de los derechos que arrebatan al pueblo: los pueblos son mas ó menos libres, en razon directa de las facultades que arrancan á sus gobernantes.

Es una verdadera balanza en que uno de los platillos baja necesariamente lo mismo que el otro sube.

A gobernante libre, corresponde pueblo esclavizado; á pueblo libre, corresponde gobernante atado al poste de la ley, juzgado y condenado si importa por el severo tribunal de la opinion pública.

O esclavitud arriba, ó esclavitud abajo.

Sin embargo, hay radical diferencia entre esas dos esclavitudes.

La primera, honra por igual y hace la dicha al mismo tiempo de gobernantes y gobernados.

La segunda, es tan desastrosa para los de abajo como para los de arriba, y es la deshonra de los que la ejercen y la deshonra de los que la sufren.

—

Sucede aquí, (dice) con la mayor parte de cuestiones que tienen el privilegio de llamar la atencion pública, lo mismo que sucede á las mujeres con los trajes, que despues de haber hecho furor durante algun tiempo con ellos, pasan de moda y se arrinconan con indiferencia y á poco se olvidan.

Acontecimientos políticos, atentados célebres, proyectos de empresas mas ó menos colosales, concepciones financieras mas ó menos descabelladas, son cosas que despues de haber servido de pasto un par de semanas, ó un par de meses, á la curiosidad pública y haber llenado crónicas y gacetillas, y haber dado tema para algunas docenas de artículos á la prensa y motivos á veces para mas de una curiosa discusion á la Asamblea Legislativa, quedan olvidadas de repente y nadie se acuerda mas de lo hecho, ni de lo proyectado, ni de lo discutido.

Con lo sério y con lo ridículo, con lo importante y con lo que no tiene importancia alguna, obran las gentes aquí como los niños con los juguetes, que despues de haberlos recibido con verdadero entusiasmo los olvidan al poco tiempo y no se acuerdan mas de si han existido.

Muchos casos podria citar en confirmacion de lo que dice, pero solo cita algunos de reciente fecha tales como el proyecto bancario de Verragaude, los proyectos sobre muelles, puertos, ferro-carriles y otras empresas que debian transformar al país en una nueva Jauja y á Montevideo en un segundo Paris y lo que ha pasado con Carbajal.

Aquí de todo se habla con mucho entusiasmo, todo se aplaude, ó se condena, con mucha exageracion, pero con mucha facilidad todo se olvida y todo se perdona.

La Tribuna Popular

Dice que hemos tenido gobiernos reaccionarios, gobiernos que hacian gala de hacer oposicion á todas las aspiraciones del pueblo, pero que ninguno ha alcanzado á un grado igual al que en el dia de hoy rige los destinos del país.

La oposicion mas tremenda se la hace á sí mismo, con la idea de no dar satisfaccion á la propaganda razonada que se le viene haciendo, propaganda que aunque pueda haber tenido algunos rasgos de virulencia, es una de las mas justas que se han hecho, desde que nuestro país está constituido.

El gobierno se ha hecho sordo á todo lo que en nombre del pueblo se solicitaba y ha tenido á gala el hacer todo lo contrario.

Así es como ha marchado de conflictos en conflictos, zanjándolos quien sabe cómo, y perdiendo las mas ó menos simpatias que pudiera haber tenido.

Agrega que no es solo en la cuestion política donde el gobierno se ha puesto en pugna con el pueblo, sino tambien en la económica, á la cual pasa en revista, deduciendo que vendrá á resultar un fuerte deficit.

¿Cómo se acalla ese conflicto? pregunta el colega.

Aquí no hay fiscal que valga, ni interpretacion á la ley que hacer: solo con plata se puede imponer á ese conflicto de estómagos, ¿y de dónde se saca esta?

Esto tiene mas bemoles que hacer renunciar al Tribunal de Justicia y encontrar nuevos camaristas; la plata es cosa dificil de encontrar y gran maestro será el Sr. Cuestas si logra hacer aflojar los cordones de las bolsas en las que la desconfianza la ha sumido.

Esta es la verdadera oposicion que le queda á vencer y no hay que contar con imponer al país nuevas gabelas, que nada vale decretarlas cuando no se puede resistir á las que ya pesan sobre la fortuna pública.

El Telégrafo Marítimo

Supone que con las tribulaciones de este último periodo se le habrá traspapelado á la muy Honorable Cámara de Representantes el Presupuesto General de Gastos para el año entrante, pues nada se sabe de él y eso que ya van corridos 284 dias del que está por concluir.

En efecto hace mas de un mes que el Presupuesto está en estudio de la Comision respectiva.

«¿Quién no esperaria despues de eso, dice el colega, que saliera de allí calcado sobre las necesidades reales y las verdaderas conveniencias de la Nacion? Pero ya verán nuestros lectores como la obra no corresponde á los muchos dias que aparecen como empleados en formarla. Ya verán como el Presupuesto, sino sale peor, saldrá igualmente malo que lo enviara el Poder Ejecutivo. Y dicho está que saldrá todo lo mas tarde posible, á sufrir en el recinto de la Cámara una especie de carrera de baquetas, á estilo de las antiguas ordenanzas militares, para que pueda estar pronto para el 1.º de Enero».

Esto por lo que toca al presupuesto futuro, que en cuanto al vigente no sabe quien contará sus lástimas si es que alguno rije.

—

Parece que recibidos por el Presidente de la República varios comerciantes opuestos á la traslacion de la plaza de frutos del Sarandi al Cerrito, los peticionarios salieron sumamente complacidos por la promesa de S. E. de que eso no sucederia sin previa consulta de los intereses generales del comercio, en cuanto fuesen compatibles con el interés comun, permitiéndosele poner la plaza de frutos donde mejor creyera convenirle.

Complacido tambien el colega, manifiesta por tanto su satisfaccion en este párrafo de su artículo:

«Eso se llama ponerse en razon, y queremos que el señor Presidente sepa que, cuando la tiene, *El Telegrafo Marítimo* no se la niega.»

—

Considera perfectamente bien hecho que el Gobierno se niegue á recibir en lo sucesivo á las comisiones de *ciudadanitos* colegiales que vayan á pedirle la reposicion de sus maestros destituidos.

En concepto del colega ademas de pecar tales peticiones de impertinentes, son una falta de respeto á los propios padres, otra falta de respeto á la autoridad y una subversion completa del órden social, que segun nuestras leyes encarga al padre, aun con preferencia al Estado, la educacion y la responsabilidad sobre sus hijos.

Por lo demas no le parece que la destitucion de los maestros sea bien hecha; muy al contrario, la juzga violenta en la forma y sin fundamento en el fondo.

El Ferro-carril

En homenaje á la ciencia política brasilera y á los abolicionistas, da el retrato del vizconde de Rio Branco, iniciador de la abolicion de la esclavitud en el Imperio por medios prácticos y prudentes.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

SUMARIO—La situacion en Egipto—Ocupacion del canal de Suez—Marcha de sir Garnet Wolseley sobre el Cairo—Encuentro con las tropas egipcias—Asesinatos en Irlanda—Una estátua de Gladstone—La «Asociacion Británica» en Southampton—Encorazados—La luz eléctrica en el correo—Telégramas para la prensa—Impuestos sobre la instruccion pública y sobre la educacion nacional—El South American Journal—La cuestion argentina—Eduardo de Martino—Una prueba de la redondez de la tierra—Monumento á Longfellow—Varias noticias.

31 de Agosto de 1882.

(*Continuacion*)

Todo lo que se ha dicho de desinteligencias con el Brasil es abundar en consideraciones que estoy cierto están presentes al espíritu de los hombres públicos de los dos paises. Ninguno de ellos puede desear una guerra que seria bajo muchos respectos ruinosa para ambos beligerantes, y la presencia en Rio del Sr. Avellaneda, cuya presidencia evitó ese terrible escollo de una guerra sin motivo con el Imperio, contribuirá al ascendiente de la política de paz y cordialidad entre las dos grandes naciones del Sud del Atlántico. Hay una regla de oro, entre tanto, para las naciones que no están preparadas para la guerra, esto es, para una victoria cierta y decisiva en poco tiempo: es no anunciar de antemano los *casus belli*.

La política de intimidar para prevenir tiene este inconveniente: que si la otra parte no se deja asustar, la que hizo la amenaza tiene que retroceder. Libertad completa de accion, sin promesas ó amenazas y exámen tranquilo y reflexivo de cada nueva situacion política determinada en el Rio de la Plata, como de un campo de batalla, es lo que conviene al Brasil, el cual ya tiene bastante esperiencia para saber lo que cuesta la guerra, aun cuando es una série de victorias como fué la del Paraguay.

Está claro que nada de lo que he dicho se refiere á una invasion del territorio ó á un acto de piratería, como fué el apresamiento del *Marqués de Olinda* con sus desgraciados pasajeros. Pero en el estado actual de las disposiciones en que se halla el Brasil para con todas las demas naciones y del progreso á que llegó la República Argentina semejante atentado parece tan imposible como seria injustificable.

El distinguido pintor Eduardo de Martino acaba de recibir un bonito regalo de bronces y sedas del Japon, de parte del emperador. El señor de Martino hizo varios cuadros por órden del gobierno japonés, representando los buques de guerra construidos para aquel pais en Inglaterra, y de ahí el delicado testimonio de aprecio del mikado. Despues que dejó á Rio para establecerse en Lóndres, el pintor napolitano ha hecho grandes progresos en la especialidad artística de que hizo profesion, con su alma de oficial de marina, esto es, la pintura de buques.

Los cuadros de la «Batalla de Trafalgar» lo hicieron conocer como pintor naval, y ahora de Martino recibe órdenes tanto de países estranjeros, Chile, Japon, Italia y otros, como de las principales ciudades de Inglaterra. Sus amigos de Rio Janeiro estimarán estos detalles sobre la carrera del distinguido pintor que pertenece en parte al Brasil por los lazos de familia, y cuya figura simpática fué siempre tan popular en Rio.

Dos sabios de Ginebra, los señores Dufour y Farell, acaban de hallar una nueva prueba de la redondez de la tierra. Como esas pruebas tienen interés científico, creo deber mencionar el nuevo aumento á las conocidas demostraciones del buque en el horizonte y otras. Los señores Dufour y Farell observaron que las imágenes de los buques y de las montañas en la superficie del lago de Ginebra aparecen siempre disminuidas, lo que significa que la superficie del lago tiene una cierta convexidad. En todas las grandes superficies de agua, bastante tranquila para servir de espejo, sucede el mismo fenómeno, lo cual es tambien una prueba mas de la forma globular de la tierra.

La idea de elevarse un monumento á Longfellow en la abadía de Westminster es bien acogida por la opinion, como un testimonio de amor y respeto á un poeta que, á pesar de americano de nacionalidad, no es sino un poeta del idioma inglés. Longfellow es tan leido y tan popular en Inglaterra como en Estados-Unidos, y el homenaje que se le va á rendir solo puede concurrir, como la obra literaria de toda su vida concurrió, á estrechar los lazos que ligan á aquellos dos grandes paises. Tennyson es uno de los firmantes de la peticion para que el monumento Longfellow, figure en el llamado *Poet's Corner* en la galeria de las glorias nacionales de Inglaterra.

La espedicion bajo el mando de sir Allen-Young que fué mandada en busca del señor Leigh Smith que salido en el año pasado á bordo del *Eira* para explorar las tierras polares, encontró al comandante y marineros del *Eira* en la Nueva Zembla, en el estrecho de Matotchkin.

El señor Leigh Smith perdió su buque en Agosto del año pasado, habiendo llegado hasta la tierra llamada Franz Josef.

El buque que fué en busca de aquel navegante y de su gente llegó á Aberdeen con los náufragos.

SUMARIO—Convencion militar de Inglaterra con Turquía—El ejército de Ismailia—Reserva de las operaciones—Falta de medios de trasporte—Reunion del lago Mareotis con el Mediterráneo—El Sr. Blunt y Arabi—Cólera en Manila—Una ejecucion en Alejandría—Pronunciamiento de la policía de Dublin—El café brasilero y el Sr. Hammond—Aplicacion de la electricidad—Declaracion del ministro argentino en Lóndres—El finado almirante Barrozo.

8 de Setiembre de 1882.

La convencion militar de Inglaterra con Turquía se firmó al fin, y dentro de pocos dias las fuerzas otomanas desembarcarán en Puerto Said. Los diarios de Paris hablan hasta de un tratado entre aquellas dos potencias para solucion definitiva de la cuestion egipcia cuando concluyese la guerra.

Semejante noticia no es, sin embargo, verosimil y el *Times* dice con ironía que «la mejor razon para aceptarse ese rumor es que un tratado secreto completaria la sucesion regular de las enormidades que Gladstone denunció en la oposicion y que tuvo que adoptar en el gobierno».

No hay duda de que en el momento actual la cooperacion turca, sospechosa para el Khedive, mal vista por la Francia es impopular en Inglaterra.

El gobierno inglés tiene en su poder las pruebas de que el Sultan, animó por todos los medios á su alcance al partido militar con la esperanza de ser llamado á restablecer el órden en Egipto y de instalarse de nuevo de este modo en aquel pais, que hace medio siglo es apenas nominalmente provincia turca. La restauracion del dominio otomano en las márgenes del Nilo es una calamidad por la cual Gladstone no tendra que responder ante la historia, ni está probado que Arabi, el cual se aprovechó del favor y de la proteccion del Califa, fuese un instrumento de este.

Pero no por eso es menos cierto que el sultan tuvo gran parte en la conflagracion que va ahora á ahogar, y esa circunstancia basta para hacer odiosa su intervencion contra Arabi, á quien traicionó y al lado de los ingleses á quienes engañó y tal vez aun esté engañando.

El nombramiento de Baker Pachá, el célebre coronel inglés que se halla al servicio de Turquía, para acompañar la fuerza espedicionaria, es una de las muchas precauciones que lord Dufferin cree necesario tomar contra el nuevo aliado de Inglaterra. Es tal vez esceso de pesimismo el suponer que tropas regulares del Sultan, elegidas especialmente, van á Egipto á hacer causa comun con el enemigo, á menos que sean enviadas para eso mismo.

Es dudoso que soldados musulmanes puedan combatir con entusiasmo bajo las órdenes de infieles contra el hombre que hoy representa para el mundo islamita la religion que es la verdadera patria de los árabes, y defiende el camino de los santos lugares, el camino de los peregrinos de todo el Norte de Africa.

Correspondencia de Italia

Génova, Setiembre 3 de 1882.

Consignemos ante todo la noticia de las negociaciones entre las familias del Rey Humberto y el Emperador de Austria para el matrimonio del duque de Génova, hermano de la Reina Margarita, con una archiduquesa de la familia de Hapsburgo.

Como los senadores no pueden ser juzgados sino por la alta Cámara, esta tendrá que juzgar á uno de sus individuos, acusado de graves prevaricaciones en el desempeño de una prefectura.

Para compensar á Italia el mal efecto que le causó la ocupacion de Tunez por los franceses y la de Egipto por los ingleses, se le ha ofrecido el territorio de Tripoli. El Austria no veria en ello el menor inconveniente, mucho menos teniendo puesta su mira en Salónica cuya posesion evitaria al comercio el largo rodeo del Danubio, del mar Negro y del Bósforo.

El señor Mancini, retirado á su quinta de Capodimonte, en Nápoles, no se ha adherido en absoluto á la proposicion; mas parece que se pondrá sobre el tapete cuando se reuna la nueva Cámara.

Sin embargo, no hay probabilidad de que sea aceptada, á no ser que la futura Cámara, componiéndose de elementos noveles y atrevidos en virtud de la nueva ley electoral que ensancha las bases de la eleccion, tenga antojos de conquistadora.

Ya en 1825 el Piamonte y el Tripoli tuvieron alguna divergencia, y de Génova partió una escuadra á las órdenes del capitan de navío Sivori para hacer entrar en razon á la region berberisca. Quemó algunos buques en el puerto, y se disponia á bombardear la ciudad cuando el bey renunció á sus pretensiones.

Tratábase de un regalo caballeresco de 4,000 piastras. La piratería berberisca causaba tanto perjuicio á los comerciantes genoveses, que para tener segura la amistad del bey era costumbre que cada cónsul, al llegar á Trípoli, le hiciese un donativo de dicha cantidad.

Pues bien; el Cónsul de Cerdeña habia estado con licencia durante bastante tiempo. A su regreso quiso el bey que se le hiciese el acostumbrado regalo y le fué negado. De aquí provino la expedicion y sus consecuencias.

No está señalado aun el dia para las nuevas elecciones de diputados, y ni siquiera está todavia disuelta la actual Cámara. Aunque Italia se abstenga de tomar parte en los sucesos de Oriente, puede sobrevenir un caso extraordinario en que sea preciso variar de propósito. Para hacer frente á esta eventualidad no se ha disuelto la actual Cámara porque no es facil reunir la otra en breves dias.

A falta de noticias, de las cuales hay una carencia absoluta, voy á dar los resultados oficiales sobre la poblacion de Italia segun el último censo, que en globo pude anticipar hace algunos meses, pero que hasta esta semana no han recibido su complemento. La poblacion legal de Italia se eleva á 28.952,512 habitantes, comprendidos en ello todos los que, ausentes del reino, tienen en Italia su domicilio legal. Los habitantes presentes en la península el dia del censo eran 28.459,711, lo que indica que un medio millon de italianos residen temporalmente en el extranjero.

El número de municipalidades del reino es de 8,259. Las provincias, en número de 69, dan una poblacion media de 435,000 habitantes; pero de esta cifra hay 45 provincias que no la alcanzan, cuatro que están en los límites y 24 que la superan en mucho, como las de Milan, Turin, Nápoles, Roma, Florencia, Génova, Alejandria, Caserta, Novara, Palermo y otras. Como cifra de poblacion figura en primer término Nápoles, siguiéndola Milan, Roma, Turin y Palermo.

Comparando los resultados de la poblacion en Italia, con los de Francia, se ve que aquí el aumento es del 8-40, mientras en Francia solo alcanza el 4-15, por manera que si esta proporcion se sostuviese, dentro de medio siglo Francia é Italia tendrian la misma poblacion, no obstante que aquella posee un territorio de 528,571 kilómetros cuadrados, mientras el territorio de la Italia es tan solo de 296,322 kilómetros. El orígen de esta diferencia proviene del mayor número de nacimientos en Italia, no de la mortalidad, que acaso sea mayor en este pais que en Francia donde la alimentacion del pueblo deja mucho que desear. Los hombres pensadores ven en estos resultados la prueba de que la moralidad de la familia está mucho mas alta en Italia que en Francia, pues que si no allegan tesoros, no la hacen para negar sus hijos á la patria.

Tenemos tambien los datos del comercio internacional de Italia desde el 1.º de Enero al 31 de Julio. Las importaciones en este período ascendieron á 752.614,618 liras. Las exportaciones se cifran por 669.129,748 liras, arrojando un total de liras 1.421.744,366. La diferencia entre la importacion y la exportacion es de 83.484,870 liras á daño de Italia, y la proporcion entre 100 y casi 90.

Estudiando los resultados con los de igual periodo del año anterior, se vé que en 1881 durante sus primeros siete meses, la importacion fué de 782.935,934 liras y las esportaciones subieron á 675.415,872 liras. En suma 1.458,351,869. Hay por lo tanto baja en la cifra total del comercio internacional este año; pero notabilisima ventaja para la esportacion itálica, comparada con la importacion, lo cual tratándose de una nacion que trabaja para la supresion del curso forzoso del papel moneda y sustitucion en los cambios por el oro y plata, es de grandisima importancia. Una diferencia de 83 millones de liras entre importacion y esportacion, la puede sostener bien Italia, donde miles de estranjeros dejan en el invierno sumas considerables, por mas que Niza, Monte Carlo, Manton y Cannes hagan una concurrencia cada año mes sensible á Palermo, Nápoles y Roma.

El ministro de Hacienda, que á una energia laudable, reune una prudencia á toda prueba, tiene ya reunidos en las arcas del Tesoro y en las fábricas de monedas 480 millones de liras en oro y mas de 100 millones en plata. Se quiere llegar á la suma de un bilion para comenzar desde 1.º de Enero de 1883 los pagos en metálico y ver de atravesar bien esta prueba tan difícil para Italia. El agio del oro baja naturalmente y el 5 p.% italiano se sostiene al precio de 90.

El teatro Carlo Felice, teatro Real de Génova, está cerrado desde algunos inviernos. Se ha querido encontrar un empresario para la temporada del Carnaval y de la Cuaresma de 1883. El dia 1.º de Agosto la empresa lo sacó á subasta ofreciendo una subvencion de 25,525 francos, y nadie se presentó á hacer postura. A últimos de este mes habrá otra subasta. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las direcciones de los teatros de la «Scala» de Milan, del «Fenice» de Venecia, del «Regio» de Turin, del «Perdola» de Florencia, del «Municipal» de Bolonia y en las diversas agencias dramáticas.

C.

REMITIDOS

Destitucion de Maestros

Señor Director de *El Siglo*.

Estimado Señor:

Soy uno de los Maestros destituidos por *ukase* del Ejecutivo de la República.

No debo mis títulos y mi Escuela de 3er. grado número 4 al servilismo ni á la adulacion.

Obtuve en exámen público mi título de Maestro de 2.º grado en los momentos precisos, en que se ampliaban los programas de exámen de una manera extraordinaria.

Obtuve el de 3er. grado cuando se realizó otra nueva y mas considerable ampliacion.

Gané mi Escuela de 2.º grado, primero, y mi Escuela de 3er. grado despues, en concurso público de oposicion, presidiendo ambos concursos D. José Pedro Varela, y formando parte de uno ú otro tribunal de exámen los Dres. Berra, Alvarez y Perez, Rappaz, Pena, Vazquez Acevedo, etc. á quienes nadie tachará de parciales ni de incompetentes.

No he sufrido una sola humiliacion ni he dejado sin réplica digna y levantada cualquier observacion hecha por las autoridades Escolares en tono inconveniente; y, en algunas diferencias en que nos hemos encontrado, me he mantenido firme hasta recibir las satisfacciones necesarias á toda persona delicada.

No he desobedecido una sola vez las órdenes emanadas de las autoridades, ni he faltado *un solo minuto* á los deberes que me imponian mis obligaciones escolares, ya fuesen tareas internas ya externas, como conferencias, exámenes, concursos, comisiones consultivas, distribucion de premios etc. etc.

He enseñado á mis alumnos el amor á la humanidad, á la libertad, á la patria, á la ciencia y al estudio.—Sacratísimo respeto á las instituciones, y consideracion á los Poderes públicos.—Horror á la tiranía, al fanatismo y á la intolerancia.—Abnegacion y austeridad hasta el sacrificio.

Jamás se citó ante mí en la Escuela ni fuera de ella, por mis alumnos, á cualquiera de las personalidades políticas del país sin que, mi terminante prohibicion primero, y mi consejo despues, vinieran á poner término inmediato ó precavieran para lo sucesivo semejantes citas.

Jamás se han juzgado en mi Escuela los actos de los Poderes Públicos, ni se han discutido doctrinas políticas ni religiosas.

Mis compañeros de profesion solian tacharme de demasiado *Varelista*. Yo les contestaba «Son mis convicciones; y caeré si cae el sistema Vareliano.—Cierro los ojos á algunos de sus defectos y á la intemperancia de algunos de sus pontífices por que el enemigo acecha; pero si esos pontífices van por camino errado no han de faltarles mis censuras; y si algun dia el Cuerpo Enseñante se reune para defender sus fueros ó reclamar sus derechos, aconsejaré la templanza, pero llegaré hasta donde vaya el primero tratándose de arrostrar consecuencias y peligros. Y tengan presente, que una vez dado un paso no retrocederé: me rompo, pero no me doblo.»

En tal estado siento un dia que es incompatible mi decoro y mi dignidad de maestro con la miserable situacion á que me hallo reducido por no pagárseme mis sueldos de *cinco meses*; que quien está agobiado por la miseria no puede sostener la virtud y la dignidad que debe enseñar á sus alumnos; *que debo seis meses de comida* en el Hotel Peninsular siendo así que, cuando se me pagaba bien, he pagado yo á mi vez, siempre, un mes adelantado; que tengo una cuenta grande de libros con el Sr. Ibarra, á quien cada mes pagaba entre diez y quince pesos muy religiosamente; que debo al sastre que me viste, para poder presentarme en clase y en público con mediana decencia; que debo á otras varias personas, las cuales fiando en mi honor, me abrieron crédito; que, si bien es verdad que ni el propietario del Hotel Peninsular, ni el Sr. Ibarra, ni mi sastre han hecho otra cosa que portarse como caballeros conmigo, antes y ahora, es natural que yo piense en pagarles de algun modo; y por último, que esta insoportable situacion amenaza perpetuarse.

En tan amargo trance me reuno con mis compañeros de martirio para discutir el mejor medio de gestionar el cobro de nuestros haberes, y, por este solo motivo, cuando no hay un hecho ostensible, una resolucion definitiva, un documento de prueba; juzgando solo las intenciones de una reunion celebrada á puertas abiertas—como las habrá juzgado D. Federico Fernandez Calvet, concurrente á esa reunion y frecuentador asiduo de las redacciones de *La Democracia Española* de *La Patria Uruguaya* de la antigua y actual *Nacion y de otros parages*—juzgando, digo, esas intenciones solamente, se me destituye en compañía de otros ocho maestros.

Cuando supe mi destitucion en forma tan inusitada me dije: ¡Nunca me consideré acreedor á tanta honra!

Es verdad que gasté lo mejor de mi vida en adquirir los conocimientos necesarios para responder á las estrechas exigencias de la escuela moderna; es verdad que mi salud está quebrantadísima y mi en otro tiempo robusta naturaleza, casi aniquilada; pero las simpatias que me acompañan en mi caida me resarcen con creces de la pena que pudieran causarme la negra ingratitud con que se pagan mis afanes y sacrificios.

Muchos de mis queridos alumnos, que han salido de la Escuela hace uno ó mas años, para emplearse ó seguir estudios universitarios; aquellos que siempre se acordaron de su maestro para saludarlo en dias señalados, corrieron presurosos á mi casa al saber mi destitucion; no á llorar, sinó á felicitarme con calor por mi actitud, y á pedirme que no culpara al pueblo oriental por el ultraje hecho á mi investidura.

Ese es el principal motivo que me impulsa á escribir estas mal ordenadas líneas.

No culpo, no, á este generoso pueblo. Descansen tranquilos mis alumnos, que su Maestro conoce bastante bien la proverbial nobleza del pueblo oriental para hacerlo responsable de la ofuscacion de cuatro *muchachuelos* que han tenido la desgracia de ser educados en una atmósfera corrompida.

Al retirarme, *por órden del Inspector Nacional*, de la Escuela de que fuí despojado, aconsejé á los alumnos obediencia, órden y aplicacion.

He visto una protesta que han dado á la publicidad. No los he instigado—Tengo derecho á ser creido bajo mi palabra de honor.

Mucho agradezco á mis alumnos su cariño; pero creo que, inocentemente, me hacen mas mal que bien—El enemigo se aprovechará de su inocencia.

No pidan por mí los que son ó fueron alumnos de la Escuela de 3er. Grado Nº 4, que no ha menester favores quien está asistido de la justicia—No pidan por mí que no estoy dispuesto á ser cómplice de los que escarnecen al Maestro, ni me rebajaré jamás á dar clase en medio de un pantano.

Dicen que el Sr. Inspector Nacional (á quien siempre he tenido especial aprecio como individuo particular, pero á quien he censurado acerbamente en mi conciencia como Inspector Nacional), se ha dirigido al Ejecutivo pidiendo se nos reponga en nuestros puestos á los Maestros destituidos. No se fatigue mucho el Sr. Inspector Nacional respecto á mi pobre personalidad. Desde que me persuadí (no queria creerlo) que al Sr. Inspector Nacional le habia faltado tiempo para escribir de su puño y pulso *á las seis de la mañana* del dia 7 una carta al Sr. Inspector Departamental para que, sin pérdida de tiempo, corriese á separarnos de nuestros puestos, me convencí de que el Sr. Inspector Nacional es digno ejecutor de tales órdenes. ¡Ya se lo pagarán!...

Pero no crea el señor Inspector Nacional que todos tenemos el mismo amor á los mendrugos del presupuesto.—No crea que todos somos de la misma madera. Hombres como yo se respetan mucho y se mueren de hambre en un rincon antes que envilecerse y arrastrar la sagrada investidura del maestro en el lodo del servilismo.

Dícese que hay órden terminante de que no se nos abonen nuestros sueldos devengados, y órden para que se entreguen veinte mil pesos para pagar á los que, segun no sé quien, se mantuvieron en sus puestos.

Esto encierra una gran moral. Es muy lógico en estos tiempos no pagar á quien lo ganó con el sudor de su frente y con la sangre de sus venas—Tambien lo es pretender comprar con una piltrafa la docilidad de los que se sienten agobiados por el hambre.

No tengo un real; pero no mendigaré favores para cobrar LO MIO.

Aun puedo enseñar á mis alumnos como se posponen los mezquinos intereses á la satisfaccion del deber cumplido. Aun puedo enseñarles como se desprecian las ofertas degradantes.

En lo que toca á mis compañeros de destitucion, pueden seguir los dictados de su conciencia. Mi conducta está invariablemente trazada. Aun me queda la punta de la bota para rechazar platos de lentejas.

Tengo en mi poder algunos documentos que he leido en la reunion celebrada en la «Sociedad Universitaria». Soy autor de ellos y los daré á luz sin quitarles ni una coma, venga la responsabilidad que viniere.—No vengo del campo del miedo.

Las personas que han fiado á mi caballerosidad sus firmas en el documento titulado *Liga de Honor*, pueden confiar tranquilas que, si á estas horas no les han sido devueltas, lo serán. Están ya en manos de quien ha de entregarlas.

Termino estas líneas dando las gracias, desde el fondo de mi alma, á todas aquellas personas que, en esta ocasion, me han demostrado el aprecio que les merecia, y me han ofrecido sus desinteresados servicios.

Tambien debo tener una palabra de gratitud para esa prensa depositaria del honor del pueblo en la deshecha borrasca que atravesamos.

Anticipando á vd las gracias le saluda atentamente.

S. S. S.
Francisco Vazquez Cores.

Montevideo, Octubre 11 de 1882.

2,312

A mis relaciones

Hágome un deber en ponerme á la disposicion de mis relaciones esperando sus órdenes, en el depósito de yerba que con el Sr. Parodi, hemos establecido en la calle de Bacacay n. 17 y 19 invitándolos de paso á su inauguracion que tendrá lugar hoy Jueves 12, á las 7 de la noche.

Antonio Guelfi.

2314

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 11 de 1882.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Acéptanse las renuncias que de los cargos de Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno respectivamente han elevado SS. EE. los Sres. Dres. D. Manuel Herrera y Obes y D. José L. Terra.

Art. 2.º Por nota agradézcaseles á los Sres. dimitentes los buenos é importantes servicios que con talento y patriotismo han prestado al país.

Art. 3.º Quedan encargados del despacho de las respectivas carteras los señores oficiales mayores.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS
MÁXIMO TAJES

SECCION CIENTIFICA

Aspecto del cielo en Octubre

Aunque la mas rica zona de esa infinita y prodigiosa polvareda de mundos llamada vía láctea se sumerge en el horizonte durante las noches australes de Octubre, no nos faltan maravillas que contemplar en la inagotable chorrera de los diamantes del cielo. El 15 del corriente mes á las 10 de la noche y el 31 á las 9, el cielo nos mostrará las siguientes constelaciones principales, que seria imposible describir con todas sus particularidades en una rápida noticia.

Muy cerca del zenit aparece la constelacion del Pez Austral, cuya estrella principal es *Fomalhaut*, ó, segun la etimología árabe, Boca de Pez. Esta hermosa estrella, última de la primera magnitud en la escala de la luminosidad, aparece á distancia inconmensurable de nuestro Sol, no habiéndose conseguido con las mas delicadas pesquisas paralaje sensible que permita medirla. Podrá tenerse una idea de lo que son estas distancias que la ciencia astronómica reconoce como inmensurables, si se recuerda el hecho estupendo de que la distancia al gran foco de luz llamado *Capella* de donde irradian los rayos que, despues de un trayecto de mas de 71 años, llegan cada noche á nuestros ojos, ha sido estimada en 170, no millones, ni billones, sinó trillones de leguas. Y todavia Fomalhaut está mucho mas lejos!

En esta constelacion descubrió últimamente Mr. Gould, el eminente director del Observatorio de Córdoba, una estrella telescópica que se mueve con una de las mayores velocidades conocidas. Es un descubrimiento que merece recordarse, como hecho en nuestro hemisferio.

AL SUDESTE—La hermosa constelacion de *Eridano*, ó rio de Orion, formada por una línea sinuosa de estrellas, se estiende en un vasto espacio de la bóveda celeste, desde el medio del hemisferio boreal, hasta la estrella *Achernar*, de primera magnitud, que marca la estremidad austral de la constelacion.

La prodigiosa distancia de esta magnífica estrella no ha sido medida nunca. Hay en esta constelacion varias estrellas de brillo variable y dos particularmente notables: una de quinta magnitud y de color amarillo topacio, que forma con otra, azul marina, un par bellísimo que fué notado desde hace un siglo, sin haber variado desde entónces; y la estrella 40, de color anaranjado, que arrastra consigo otra de novena magnitud, con una velocidad vertiginosa. Este último sistema binario ofrece una de las mayores dislocaciones observadas en la esfera.

Emerge del horizonte al Sudeste una verdadera *tierra de oro*, que tanto vale decir *Canopus*. Es la estrella mas hermosa de la constelacion del Navio y la tercera en brillo en el órden decreciente de las luminarias del cielo. Solo *Sirius*, la incomparable, le es superior. Pero seamos justos. *Sirius* brilla ahí no mas, á nuestro lado; sentimos tal vez los efluvios magnéticos de su portentoso ser; su luz emplea apenas 16 años y medio para deslumbrarnos; la distancia á que se halla de nosotros, perfectamente medida, no llega á 39 trillones de leguas, distancia relativamente pequeña para que la reina de la luz se haya dejado sorprender por nuestros instrumentos, que ya han rasgado una punta del velo que la cubre, descubriéndole un satélite. Mas esquiva, *Canopus* ostenta su realeza á una distancia que no ha sido medida hasta ahora, y que probablemente no lo será jamás.

AL NORTE—El cuadrilátero de *Pegaso*, formado por las estrellas *Scheat* y *Alpherat* al Norte y *Markab* y *Algenib* al Sud. Mediante instrumentos, pueden verse en esta constelacion varias estrellas dobles y una aglomeracion de estrellas.

AL NORESTE—La constelacion del Cisne en que brilla *Deneb*, su estrella principal. Forma parte de esta constelacion la estrella mas cercana á nosotros despues de *alfa* del Centauro.

Es la estrella 61, medida en 1852 y 1862 por Struve y Auwers. Dista de nosotros 15 trillones de leguas, y su luz echa poco mas de seis años en llegar al oscuro átomo en que habitamos.

AL NORESTE—La constelacion de la Lira, en que á poca altura brilla *Vega*, estrella de primera magnitud, octava de todo el cielo en el órden decreciente de brillo. Nuestro Sol, transportado á la distancia de 42 trillones de leguas en que palpita el sol colosal de *Vega*, seria 47 veces menos luminoso para nosotros que esta portentosa estrella. A tal, nuestro Sol tendria para nosotros el aspecto distancia de una pequeña estrella de quinta magnitud, siendo así que *Vega*, brilla como una de las de primera magnitud. Este inmenso foco de luz vuela en direccion á nuestro Sol con una velocidad que, combinada con la de nuestro sistema, es estimada en 14 leguas por segundo.

AL SUDOESTE—La constelacion del *Escorpion*, ya sumergida en parte en el horizonte. Pocos grados arriba del horizonte el rubí celeste, la estrella *Antares*, nombre formado por *anti* y *ares*, que quiere decir *anti Marte* ó *otro Marte*, con el cual se asemeja por el color rojizo. Distancia prodigiosa.

Brillan cerca del horizonte, con espléndida iluminacion, las dos principales estrellas del Centauro, *alfa* y *beta*. La primera es un sol doble: cualquier instrumento de mediano poder óptico consigue desdoblar en dos la mas brillante estrella de aquella magnífica pareja. Es la cuarta estrella de todo el cielo en todo el órden decreciente de brillo: tipo de las estrellas de primera magnitud.

Contemplemos el hermoso astro: tiene para nosotros, habitantes de la Tierra, encanto particular. Es el Sol vecino de nuestro Sol; allí estaria la primera estacion en que podria reposar el viajero intersideral que, partiendo de nuestro sistema, traspusiese la frontera demarcada hasta ahora por el lento Neptuno. Ocho trillones escasos de leguas nos separan de la plateada estrella cuya luz no emplea mas que tres años y medio para atravesar el corto espacio intermediario. Ocho trillones de leguas! Un milímetro de la inmensidad!

VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS—Mercurio. Se conserva hasta el dia 20 al Este del Sol, pasando ese dia entre el Sol y la Tierra, para empezar en seguida á mostrarse al Oeste del astro central, como estrella matutina.

Vénus. Durante todo el mes se dejará ver muy brillante al Este del Sol, y poco despues de la puesta. Este hermoso cometa se aproxima al Sol en distancia angular, y, como su aspecto es luminosísimo, es visible en pleno dia á simple vista.

Marte. Visible en los primeros dias del mes al Occidente, y muy notable por su color rojizo, que no tiene parecido sino en la estrella *Antares*.

Júpiter. Perfectamente visible al Oriente á altas horas de la noche, apareciendo en el horizonte cada dia mas temprano.

Saturno. Sale al Este Nordeste, de 9 á 10 de la noche, y mas temprano cada dia.

Al fin del mes pasa por el meridiano poco antes de la una de la mañana.

Urano. Sale por la madrugada despues de las tres. Urano tiene la apariencia de una pequeña estrella de 6ª magnitud, que marca, como se sabe, el límite de la vision. Solo las personas de vista muy fina, conociendo la posicion del astro, pueden distinguirlo, mediante las circunstancias de noche profunda y tranquila y atmósfera pura. Estas circunstancias coinciden tan rara vez que Urano no debe ser considerado como un astro de los llamados telescópicos, que no pueden ser vistos sin el auxilio de instrumentos.

Neptuno. Telescópico. Pasa por el meridiano á eso de las dos y media de la mañana. Su revolucion alrededor del Sol es de 164 años y 281 dias de los nuestros. Tal es el año de este planeta, 85 veces mas voluminoso que la Tierra. Si las condiciones de la vida humana en Neptuno son análogas á las de la Tierra, pocos ó ninguno habrá que alcancen á la avanzada edad de un año. Neptuno es la última Tule, el centinela avanzado que guarda la frontera de nuestro sistema solar, defendida hasta 1846 por Urano.

ESTRELLAS ERRANTES—En las noches del 19 al 25 de Octubre se ha observado, durante muchos años, el interesante fenómeno de la lluvia de estrellas errantes, á que se dá generalmente el nombre de exhalaciones. Se ha notado que estas lluvias de estrellas parten de diversos puntos del cielo, de donde irradian en todas direcciones.

Oportunamente daremos á nuestros lectores noticia detallada de este curioso fenómeno.

COMETAS—Dos hay sobre nuestro horizonte: además del gran cometa, solo comparable á los de 1811 y 1843 en nuestro siglo, una nebulosidad cometaria, pálida y vaga, anunciada telegráficamente por el observatorio de lord Crawford en Dunecht, Escocia.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

EXTERIOR

Impresiones de viaje

EL DERBY

Al fin, he visto á los ingleses divertirse, reir, gritar, manifestar libremente su entusiasmo, dejar estallar en sus palabras y en sus rostros su alegría, su cólera, su pasion.

Desde que estoy en este país, me preguntaba si el semblante de sus habitantes era de mármol, si su corazon era de hielo, si no los veria nunca deponer la máscara que la convencion, las costumbres, las exigencias y las hipocresías sociales colocan sobre tantos rostros; si esos rostros no hablarian jamas.

—Para ver lo que buscais, me decia un inglés, chancero un poco sério, esperad que ahorquen á un hombre ó á una mujer, poco importa, y quedareis satisfecho.

Hace algunas semanas se ahorcó á una mujer en uno de los condados del Norte; pero, aunque se me acusara de sentimentalismo, confieso que no me he atrevido á ir. Mirar á los que miraban ahorcar, sí, pero al mismo tiempo mirar ahorcar, nó; por otra parte, no he podido nunca admitir que con el corazon alegre, se haga uno cómplice de una ley monstruosa, el compadre de una sociedad que se venga de su propia debilidad.

Por fortuna, en medio de mi anhelo y de mi deseo, el grande, el ilustre Derby ha llegado, y en las carreras de Epsom he encontrado lo que buscaba.

—

El Derby, como se sabe, es á la vez la verdadera fiesta nacional y el carnaval de Inglaterra, y al mismo tiempo es un negocio; como en todo lo que se hace aquí, el dinero interviene; es una agradable mezcla de placer y de especulacion.

Para los que se ocupan del *sport*, el Derby no llega de improviso; se habla de él con anticipacion y se convierte en materia de especulacion, no solo para los *turfistas* de profesion, sino tambien para todo buen inglés. ¿Quién ganará este año? Quién tiene probabilidades?

¿Quién es el favorito? ¿Qué noticias hay de New-market? ¿Quien ha penetrado en las celebres caballerizas de esta ciudad, donde se crian casi todos los caballos que se exhibirán en Epsom?

Hay personas que tienen la pretension de responder á estas preguntas, y que de esta pretension se hacen un estado y fortunas: estos son los *tipsters*, que ejercen una verdadera industria. Esta industria consiste en informarse, por medios mas ó menos honrados, por indiscreciones mas ó menos sólidas, de las cualidades y defectos de todos los caballos que tomarán parte en la carrera, y obtenidas esas indiscreciones, las venden á todos los que especularán con estos caballos.

Ahora bien, como todo el mundo especula sobre las probabilidades del *turf*, todo el mundo quiere estar desde el principio bien informado y hablar en seguida sobre seguro.

Los *tipsters* hacen abonos por año, y van regularmente á visitar á sus clientes, ó les envian por correo los resultados de su esperiencia.

Hablar con los informes dados por los *tipsters* sobre tal ó cual caballo, es una cosa infantil: lo que es negocio, es apostar por casi todos los caballos comprometidos, á favor ó en contra, de tal suerte que el resultado sea un balance de respetable ganancia. Apostar así, exije una verdadera ciencia que no tienen todos, pero que todos pueden procurársele dirigiéndose, mediante honesta remuneracion, á un *bettingman*, á un *bookmaker*, es decir á los que, antes de los informes de los *tipsters* y agregando el arte y la esperiencia del *turf*, son capaces de «hacer un libro», no un libro como los que hacemos nosotros, con la mejor buena fé ó con nuestro talento, sino un libro que consiste sencillamente en nombres de caballos con cifras escritas en seguida. Nuestros libros nos valen muchas injurias ó un poco de reputacion; el libro de los *bettingmen*, despues de la carrera, valdrá al que lo mandó hacer, 100 ó 200,000 francos de pérdida ó ganancia.

A la aproximacion del Derby, toda esa gente, *tipsters*, *bettingmen*, *bookmakers*, especuladores y aficionados, se agitan y se reunen en *Tattersall's*. Los que son respetables, es decir que tienen la costumbre de hacer honor á su palabra, son admitidos en el interior *(suscription room)*; los otros *(outsiders)* quedan á la puerta, en las avenidas de los alrededores.

Los unos son los financistas sérios de esta bolsa del turf; los otros son los corredores clandestinos.

Es un espectáculo curioso el que ofrece toda esa gente excitada por la fiebre de las apuestas; pero no es un espectáculo hermoso, porque todos esos hombres que tienen por objeto el mejoramiento de la raza caballar, piensan ...

... gananciosos, como señal de triunfo, llevan alrededor de su sombrero.

Despues, lentamente se enganchan los caballos á los coches, los cocheros vuelven á tomar con mano mas ó menos firme sus riendas y su buasca, y la procesion comienza hácia Lóndres pero esta vez mas ruidosa todavía, mas rapida, usando mas ámpliamente que á la ida de la libertad del Derby.

Y entonces, á medida que los coches salen, el campo de carreras es invadido por un mundo de todo diferente: los *night tramps* (vagabundos nocturnos) los jitanos que desde algunos dias pululan á los alrededores, vienen á buscar en el polvo los desperdicios del festin. Se recojen las cáscaras del pastel, las botellas vacías, las puntas de cigarro. Es la fiesta de la miseria.

La poblacion de Francia

La comision encargada de reunir todos los datos relativos al censo levantado el 18 de Diciembre de 1881, acaba de publicar su informe, segun el cual la poblacion de Francia consta de 37.672,048 almas.

La poblacion del país, segun el último censo levantado en 1876, era de 36.905,788 almas, de modo que la poblacion actual de 37.672,048 muestra un aumento de solo 765,260 habitantes, ó sea un poco mas de un dos por ciento.

La primera tentativa para levantar el censo de poblacion de Francia fué hecha en tiempo de Carlomagno, quien ordenó á sus *missi dominici* que reunieran informes relativos á la situacion económica de sus territorios. Tambien hay vestigios de un censo levantado en 1328.

El verdadero creador de la estadística francesa fué Vauban, y sus investigaciones, comenzadas en 1697, son el punto de partida en la historia del censo de este país. El método de Vauban era, sin embargo, defectuoso, pues su único objeto, al averiguar la cantidad de la poblacion, se limitaba á fijar el impuesto.

Durante el siglo XVIII, los calculos de la poblacion, hechos por diferentes autoridades, difieren en alto grado, variando entre 16.000,000 y 26.000,000 de habitantes.

El primer censo exacto fué levantado en 1801, y desde entonces ha continuado haciéndose empadronamiento en periodos de cinco años, escepto en tiempo de la guerra franco-prusiana, en que fué diferido hasta 1872.

La siguiente tabla da el total de la poblacion en las fechas indicadas, advirtiéndose que los guarismos para el siglo pasado son los que dan las mejores autoridades:

Años	Poblacion
1700	19.600,320
1762	21.769,163
1772	22.642,000
1784	24.800,000
1801	27.349,003
1806	29.107,425
1821	30.461,875
1826	31.858,937
1831	32.519,223
1836	33.540,940
1841	34.230,678
1846	35.400,486
1851	35.680,170
1856	36.639,364
1861	37.386,161
1866	38.067,074
1872	36.102,921
1876	36.905,788
1881	37.672,048

La guerra franco-prusiana y la consiguiente pérdida de territorio fueron la causa de la gran disminucion entre 1866 y 1872, disminucion que no ha sido compensada despues de un lapso de tiempo de diez años.

La causa efectiva de este lento crecimiento de la poblacion debe atribuirse á la poca voluntad que muestran los franceses para cargarse con una numerosa familia, y á la terrible ...

... legas y dedicarme á la curacion de tontos y locos pacíficos. Por eso pienso fundar una série de manicomios, que á la vez serán tonticomios, donde hallen remedio, ó al menos alivio, estos desgraciados.

—Pues en tal caso, doctor, tiene usted que enjaular las dos terceras partes de la humanidad.

—Esa seria mi ambicion: pero en la imposibilidad de hacerlo, procedo por partes. He clasificado á los locos y tontos por categorias y profesiones sociales, y voy á crear manicomios especiales para cada una de ellas. Hasta ahora no he organizado mas que el de los tontos locos que producen el arte, la literatura y la ciencia, los cuales son los mas inofensivos de todos, pero tambien los mas difíciles de curar.

—Y de las diversas formas de locura y tontería que la política engendra, ¿no piensa usted ocuparse?

—Los políticos, caballero, mas suelen necesitar de presidios que de manicomios; y los que pecan de tontos ó de locos son de todo punto incurables, porque no hay peor locura ni tontería mas incorregibles que aquellas que sustenta y aguijonea el propio interés. Por otra parte, ¿cómo habian de tolerar los poderes públicos de ningun país la fundacion de un establecimiento en que tendrian tantas probabilidades de ingresar?

—Me ha convencido usted y nada me queda que hacer sino acompañarle.

I

Salimos á la calle, tomamos un coche, nos dirijimos á las afueras, y en breve nos apeamos á la puerta de un suntuoso edificio, rodeado de jardines, en el cual se leia esta inscripcion: MANICOMIO Y TONTICOMIO DEL DOCTOR INSANUS. Oiase dentro de él espantosa griteria, y por las alamedas que lo rodeaban circulaban numerosos grupos de jentes, en su mayor parte ajitadas y furiosas, que tambien se descubrian á traves de las enrejadas ventanas del establecimiento.

Pasado el vestíbulo, nos encontramos en un vastísimo salon ocupado por tumultuosa multitud. Todos los que allí se hallaban reunidos disputaban con singular vehemencia, y á veces se arrojaban á la cabeza enormes volúmenes en cuyas tapas se leian los nombres de Platon, Aristóteles, Santo Tomás, Descartes, Bacon, Espinosa, Leibnitz, Kant, Krause y todos cuantos en filosofar se han ocupado desde los mas antiguos tiempos hasta nuestros dias. La habitacion estaba casi á oscuras, y nadie sabia á punto fijo contra quién peleaba, y como todos hablaban á la vez ninguno entendia á los demas ni á sí propio, no hay que ponderar lo confuso de aquella algarabia y lo ...

CUERPO LEGISLATIVO

VARIEDADES

TELÉGRAMAS

MARÍTIMA

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

Leandro Gomez

De 129 cuadras de terreno para labranza

En el Departamento de Canelones

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Al mas alto precio, sin tasacion

El viernes 13 de Octubre, á la una, empezaré la venta por órden del señor Síndico del concurso del Banco Navia y C.ª y de los Sres. Carlisle Smith y C.ª en representacion de los señores Fielden hnos. de Manchester

129 cuadras de terreno para labranza

situadas en el Departamento de Canelones, lindando por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Este y Sud con el arroyo Colorado, y por el Oeste con la sucesion Duplessis.

El mejor postor oblará dos cientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Para mas informes, Misiones núm. 116.

2199.s29

Por el mismo

Del gran armazon con vidriera, mostradores, balanza, cocina, gran surtido de comestibles, loza, porcelana, cristales, bebidas finas surtidas, artículos de composicion, conservas, té, café, chocolate y gran variedad de otros muchos artículos del almacen y bazar calle de Ituzaingó núm. 170 entre Sarandí y Buenos Aires.

El viernes 13, sábado 14 y lunes 16, á las siete y media de la noche, empezaré la venta y el lunes 16 á las 12 seguiré por completa liquidacion del negocio.

El lunes 16 á las tres.

El armazon con vidriera, mostrador, balanza de id, cañeria á gas, aparatos id, 1 cocina económica con caño, 1 balanza de 500 kil. y demas mejoras de la casa.

NOTA—Se admiten ofertas particulares por el todo.

Para mas informes, Misiones 116. 2304.o10

Por el mismo

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados vacunos y lanar existente en el establecimiento conocido por Piedras de Espinosa, sito en el Departamento de la Colonia.

La venta tendrá lugar en Montevideo, en nuestra casa Piedras 134,

El viernes 27, á las tres de la tarde, venderemos al mas alto postor, no hay tasacion, por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y pertenecientes á la testamentaría de D. Faustino J. Mendez, los ganados abajo espresados, cuyas cantidades son mas ó menos:

180 animales vacunos.

2,200 idem lanares.

Condiciones—La venta se hará en dos lotes, uno el lanar y otro el vacuno.

Su precio es por todo lo que comine, sin reclamacion de ninguna clase al contado, cuyo importe se abonará en Montevideo despues de efectuada la entrega, qué se hará dentro de los ocho dias siguientes al de la venta.

El comprador consignará en el acto de aceptársele la oferta cien pesos por cada lote, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, y dará un fiador liso y llano pagador á satisfaccion de los vendedores.

Los interesados pueden pasar por el establecimiento para imponerse del estado de lo que se vende. 2289-o 7

Ruano y Gomensoro

De madera, zinc, una balanza di 1,300 kilos, etc., etc.

En la calle 18 de Julio núm. 679, local que ocupó la barraca «Lealtad», una cuadra antes de llegar al Cristo.

El domingo 15, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por desalojo de terreno.

En lotes á la vista

Tirantes de madera dura, id de pino de tea, ...

Junta Económico Administrativa

DIRECCION DE MERCADOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, se cumpla desde el 1.º de Enero próximo, la resolucion de 23 de Junio de 1880, esta Direccion competentemente autorizada hace saber á quienes corresponda:

Que desde el 1.º de Enero de 1883 quedan prohibidos los puestos de carne, frutas y hortalizas dentro de los siguientes límites: Por el Norte la calle Miguelete, Este la de Médanos y Sud la de Isla de Flores desde Médanos hasta la de Cuareim, siguiendo por esta al Sud hasta el Rio de la Plata, cuya direccion seguirá al Oeste.

Los puestos que actualmente existen, deberán instalarse en los Mercados ó trasladarse fuera de los límites designados.

Montevideo, Setiembre 30 de 1882.

o1º.2 meses *El Director.*

AVISOS

Se precisa Una ama con leche muy fresca, que pueda dar recomendaciones, para criar en casa de los interesados—en acall e del Juncal núm. 81. o12 3

Al comercio Participamos al comercio, que segun escritura pasada ante el escribano D. Carlos Casaravilla con esta fecha, hemos disuelto la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo la razon de Guillermo Vanrell y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad, constituida bajo la misma firma entre Guillermo Vanrell y Guillermo Costa.—Montevideo, Octubre 9 de 1882.—Firmados: *Guillermo Vanrell, Rafael Vanrell, Guillermo Costa.* o11.1 mes

Al comercio Hemos trasladado nuestro escritorio y almacen á la calle Zabala núm. 111 y 117.—Montevideo, Octubre 9 de 1882.—*Brito Dias y C.ª* o10.8

Al comercio El abajo firmado previene al comercio y al público, ...

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 74 de la ley del Registro Civil, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Marcelina Arrom, solicitando la rectificacion de la siguiente acta de defuncion en cuanto se hace constar ser D.ª María S. de Santos esposa del fallecido D. Pedro N. Timoné, cuando lo es la peticionaria D.ª Bacilisa Marcelina Arrom, segun la respectiva partida que obra en autos certifico: que en el Registro Civil, á fojas veinte y cuatro vuelta del libro de Defunciones tomo primero, llevado por el Juzgado de Paz de la sesta seccion del Departamento de la Capital en el año de mil ochocientos setenta y uno, existe la partida siguiente:—«En Montevideo á veinte y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y uno á las once y media de la mañana, por ante mí Jeremías Olivera (hijo), Juez de Paz de la sesta seccion y testigos del Departamento de Montevideo y oficial del Estado Civil, comparecieron D. Rosario Palemo, italiano, de 26 años de edad, soltero, zapatero, domiciliado calle Mercedes núm. 375 y D. Aquiles Pino, italiano, de veinte y un año de edad, soltero, cigarrero y domiciliado en la calle Paysandú núm. 194; los cuales me declararon: que en el dia de ayer á las cuatro de la tarde en la calle Yaguaron núm. 270, segun así tambien consta por el certificado médico que me presentan con fecha de hoy y firmado por el Dr D Diego Perez, ha fallecido una persona de color blanco, llamado Pedro A. Timoné, español, ciudadano legal de esta República, casado con D.ª María S. de Santos, oriental, de cuarenta y seis años de edad, ignorándose los nombres de sus padres y abuelos respectivamente, y deja tres hijos llamados Tomás, Margarita y Juana Timoné, orientales y menores de edad. Despues de leida el acta la firmaron conmigo los declarantes.—*J. Olivera* (hijo)—*Rosario Palomo—Aquiles Pino.*—En fé de ello y para entregarle á D. José Calvo apoderado que dijo ser de doña Bacilisa Marcelina Arrom, espido el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte de Julio de mil ochocientos ochenta y dos. Hay un signo.—*Tomas de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.» —Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1882.—*N. Lenguas*, escribano público.

o12.10

DEPÓSITO DE PIANOS

APENDICE DEL Gran Almanaque del Siglo

PARA 1882

Contiene las leyes de Timbres, de Rodados, de Patentes, de Contribucion Directa y de Papel Sellado, los decretos reglamentando las mismas y el que rectifica la sub-division policial del Departamento ...

Societá G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Comandante M. Caffarena

Saldrá el 1.º de Noviembre.

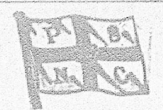
Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Noviembre para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Ricky saldrá el miércoles 11 de Octubre de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. W. Hayes, saldrá el jueves 19 de Octubre 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr saldrá el miércoles 25 de Octubre de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ECUADOR

capitan I. Tompson, saldrá el martes 31 de Octubre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 8 de Noviembre de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 - Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

El Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.

» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.

» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

De 3,900 toneladas, capitan Guegan, saldrá el 16 de Octubre para Santa Cruz y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

de 2,500 toneladas, capitan Second, saldrá el 22 de Octubre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DEL PARANA

VILLE DE MONTEVIDEO

de 3,000 toneladas, saldrá el 28 de Octubre, para Havre y escalas

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose *un trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

LINEA DE VAPORES DE BANKS

LINEA REGULAR DE VAPORES DE PRIMERA CLASE DURANTE TODO EL AÑO

Salidas fijas cada quince dias

PARA

HAMBERES Y BREMEN Y PARA DUNKERQUE

El magnífico vapor

OTWAY TOWER

de 1834 toneladas de registro.

Saldrá para Amberes y Bremen el 31 de Octubre, admitiendo carga.

Por fletes y otros informes ocúrrase á

P. CHISTOPHERSEN

Montevideo, Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad núm. 98. o3.per

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno del 9 al 14 Octubre

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno:

Juzgado de Comercio: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Dr. Juan Zorrilla San Martin.—Actuario: Julio Sienra.

Juzgado del Crimen: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: Miguel Furriol.

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—11

Escalada y Grané con Bernardino Pons, Victor Varela con Maria de los Angeles, (2); Iturbide con Aizuabero; Bustos con Muñoz Anaya; Terradas con San Martin; Villarreal con el concurso Buxareo y Ca.; [illegible] concurso Banco [illegible] y Ca.; [illegible] con Devoto; concurso [illegible] y Ca. con el Banco Mercantil; concurso César Ferrari; concurso Félix [illegible], Miranda y Ca. con los acreedores del Ponton [illegible]; Fernandez con Suarez; Torres con [illegible]; concurso Camacho; Piriz con [illegible]; concurso Puerto y Acosta; con Buenafama; Fregone y Ca. con Pacheco hnos.; Bonifacio con Gutierrez, y tercería Gutierrez, 4; concurso Tomas Fernandez y Ca.; Jaime Cibils con el conc. [illegible] y Ca.—Juez L. doctor Grané.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—11

Latorre y Ca. con Miguel Repetto y tercería de Gaspar Repetto; Lúcas Barcos con Manuel Vaz Ferreira; Martin Aizuabrero con la sucesion Lafone; Francisco Lasparo con el Gerente de la Sociedad Campan y Ca.; Concurso de «El Heraldo», dos providencias; Angel Hernando con José Vallarino; Victor Marlac con Seré, Cazenave y Ferrer hijo; Juan Smith con Lecoq y Reynaud; Ramon Masiá con B. Valverde, incidente del Depositario; Antonio Poggio con Juan Escabinos; Salgado y Co. con Vicente Piñeyro Diaz; Juan M. Castell con Victor [illegible]; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi, incidente con la Comision Liquidadora, tres providencias; Ernesto Bouton en autos de Carolina S. de [illegible] con Lino [illegible]; Manuel Rovira con Salvador Larrobla.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

Sentencias interlocutorias—Ramirez con Garrido; Antichelli con Oroño; Paullier con el Fisco.—Total 3.

Trámite—Gonzalez con Masagués; test. Lagos; Lesama con Serna; Garcia con Guevara; test. Luque: P. Ballares; Larrauri con Larrauri; Antichelli con Oroño; M. Quingles; id id; Nuñez con Mendez; test. Acosta; Perez con Toribio; Nuñez con Mendez; Raffo con Botta y Campodónico: Baltar y Usar; Acha con Carrara; B. Olid; Hoffman con Woelflin; test. Perez.—Total 21—Total de providencias 24.

Estado demostrativo de las providencias dictadas por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, durante los 25 dias hábiles del presente mes de Setiembre de 1882.

Sentencias definitivas	4
Sentencias interlocutorias	112
Trámite	605
Total de providencias dictadas	721

NOTA—De las precedentes providencias incluso las sentencias definitivas, han sido apeladas por las partes *15* y consentidas *706*.

Se han devuelto del Superior Tribunal UNA sentencia definitiva y CINCO sentencias interlocutorias confirmadas, y 1 sentencia interlocutoria revocada.

Comparendos que han tenido lugar	5
Informes in voce id id id	1
Asuntos iniciados	31

Montevideo, Setiembre 30 de 1882.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—11

Trámite — Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Martin Bortheiry con Pedro Chateauneuf; Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Miguel Aparicio con Vicente Lavy; Pedro Rodriguez, test.; empresa Ferro-Carril á Santa Rosa con Agustin Susviela; Alejandro Corradi y otros con Barreto y Ca., Francisco Salas, test. (2); Luis M. Payot con sucesion Juan Descomps; Guillermo Anouilh con sucesion Juan Descomps; Ramon Peradejordi, tercería en autos Pedro Barnils con Salvador Canals; José Vidal con Luisa M. de Pereira; Martina Posada con Tomas Posada; Francisco Bentancour con Bernardo Casanello; Roberto Davison é hijo, concurso; Benito Fuentes, testamentaria; El Procurador Fiscal, denuncia de derechos adeudados al Fisco; Tomasa C. de Pereira, tercería en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco, (2); Clementina Fraschetti y otros con Elima Lujan; Martin Pascual, testamentaria.

Sentencia definitiva—Emilia C. de Grassi, vénia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

Trámite—Estefania D. de Mentiondo; Luis Beretta con testamentaria Perez; Justina Martinez; Clotilde M. de Picaso con sucesion señor Tejera; Pascual Devita con Antonio Nuguet; Fosela y Ferrari con test. Capdeurat; test. Francisca R. de Rleiman; Enrique Duchene con Juan Cardesa; el Fiscal de lo Civil (por la menor Martinez); Ramona Utusberrea con Pedro Capdeville; testamentaria Ramon Martinez; Maria Mendiondo con Felipe Sansegui; Juan M. Zorrilla y Walter Harley; Tomás Benvenuto (6); Paulin Hantoa; Paulin Hantoa con Calisto Riestra; Obras Municipales con Cibils; Juan Vazquez con Juan M. Echeverria; Francisco Cameja con Vicente Martinez; Juan B. Larre con Domingo Artigue; Angel Bertier con Silveiro Monterroso; Sala y Bernadá con Cogoy; José P. Campos, oficio; José Velich; Irigoyen con Lerena; Risso con Rubina; Vazquez con Echeverria (2); testamentaria Luque; Juan Domeq (2); Revilla con Paseiro; testamentaria Villagran, Carolina Pellegrini, oficio.

Sentencias interlocutorias — Testamentaria Juan Bruno; Gregoria Castellanos con Salien y Grases; Angel Raymundo.

Definitivas—Juana Laustaman.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha treinta y uno de Agosto próximo pasado, á peticion de D. Miguel A. Sierra, apoderado de los Sres. Guerra hnos. y C.ª, en los autos que estos siguen contra los Sres. Boucier y Laglaise por cobro de pesos, se cita y emplaza á los espresados Boucier y Laglaise para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. o1.º1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del concurso de D. E. Tomkinson y C.ª, se encuentra en esta oficina depositado á disposicion de sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público o5.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á D. Miguel Repetto (hijo), para que dentro del término de [illegible] dias [illegible] esta publicacion por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos [illegible] Plata, en cuyos autos se ha ordenado [illegible] —Montevideo, Octubre 3 de 1882.—*José S. Gonzalez*, [illegible] o7.12

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, y á solicitud de D. Marcial Pestaña, en los autos que ante este Juzgado sigue sobre ubicacion de un campo fiscal que posee situado en la 9.ª seccion judicial del Departamento de Paysandú, [illegible] Sud con campo de D. Gerónimo Montaño, por el Oeste con la cañada Santa Lucía y por el Este con campo de [illegible] denunciante, compuesto de [illegible] proceder á la mensura judicial de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas formalidades que prescribe el art. 1,219 y concordantes del Código de Procedimiento Civil, [illegible] del Código citado.—Montevideo, Setiembre 13 de 188.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. s8 15

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Rosa Buscaleros, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de *treinta dias* á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. s30.20

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Mariano G. Martinez, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le sigue D.ª Lorenza Echevarria por cobro de pesos, bajo apercibimiento en su rebeldía de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Octubre 5 de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1 mes

Juzgado L. Departamental de Rocha

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rocha Dr. D. Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Mazzioli á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho alguno, se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rocha, Agosto 29 de 1882.—*Acelino Barbot*, escribano público. s16.30

ANUNCIOS

Libranzas sobre España

A tipo convencional se dan letras en el alm acen de **Carrau y C.ª**, Queguay 109, entre 18 del ulio y Colonia.

ag11.3 meses



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MUDANZA

Avisamos á nuestra clientela y al comercio en general, que hemos mudado nuestra casa principal por mejor comodidad á la calle de Uruguay números 334 y 336 y les aseguramos que quedarán sorprendidos en el notable mejor servicio en calidad y baratura de los artículos de nuestro ramo de negocio de calzados y cueros curtidos.

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 334 Y 336

o7.perm.dp¼ *Mendy hnos.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

Sarandí número 253 — De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

MADAMA PONS

cediendo á los reiterados pedidos de que ha sido objeto de parte de algunas damas de la Sociedad Montevideana, ha resuelto tambien asistir á

PARTOS

siempre que esté préviamente prevenida, á cuyo efecto estará visible todos los dias de 12 á 2 de la tarde en su casa calle del 25 de Mayo núm. 160. 78

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 18 de Agosto de 1882

49

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

Calle Ituzaingó 159 y 163, Plaza Matriz

Agente de las renombradas fábricas de E. Kaps, F. Neumann. Tambien se hallan en venta de Holling y Spangenberg, etc., etc.

Notable rebaja de precios. Todo piano se garante por varios años.

53

El Tesoro de la Garganta

PASTILLAS GICQUEL

al CLORATO de POTASA

(Sal de Bertholet)

El remedio por excelencia contra Males de la Garganta, Extincion de la Voz, *Angina, Crup Etc., etc.*

VENTA POR MAYOR

en la casa de **A. Gicquel**, F.co de 1.ª Clase.

PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartos sangre, cria Durham (Shorthorn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el pais. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizas de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vincent Ricketts. Pranges, estancia Compañía. (Nueva Palmira).

jl16.6 meses

SIMON-MOTTE

Alfred MOTTE Succ.or

FABRICANTE PRIVILEGIADO

Paris, calle des Écluses Saint-Martin

ESPECIALIDAD DE

BOMBAS de FUELLE

para LETRINAS

AGOTAMIENTOS DIFÍCILES, etc.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS

L. LEGRAND, PARFUMEUR, fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRASPARENCIA y FRESCURA de la juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTÉ

LOCION EMULSIVA

Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ

JABON segun el D.r O. REVEIL

El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA

Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton

ORIZALINE

James SMITHSON

207 rue St HONORÉ, PARIS

APLICACION FACIL

Resultado inmediato

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

TRAM-VÍA DEL ESTE

Se solicitan propuestas para el abasto de maiz colorado, hasta el 31 de Julio de 1883.

La cantidad mensual á entregar será de 300 fanegas mas ó menos.

Los pagos se verificarán por quincenas en oro ó plata.

Las propuestas se reciben en la Estacion del Cordon.

Montevideo, Octubre 3 de 1882.

o4.8 *El Gerente.*

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

(EN LIQUIDACION)

No habiendo tenido lugar la reunion general, anunciada para el dia 4 de Octubre por falta de número de accionistas, se llama por **tercera y última vez** para el viernes 13 del presente á las 2 de la tarde, en la calle de Solís núm. 53 (altos), para proceder á la eleccion de miembros para reintegrar la Comision Liquidadora y para deliberar sobre los intereses de la Sociedad.

Siendo esta la **tercera vez** se procederá á la eleccion de miembros de la Comision y se resolverán todas las proposiciones por los accionistas que concurriesen cualquiera que fuesse el número.

La presentacion de las acciones es indispensable.

o5.8

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es aceptado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento y las Enfermedades escrofulosas y raquíticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y C.ia

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Mediante su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.**

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y C.ia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerías

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y C.ia

PARIS 1878 — VIENA 1873

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas. — El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y C.ia**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia del estómago y de los intestinos,* ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ia.

Casa GRIMAULT y C.ia, 8, Rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 2[illegible] y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA GUERRERA

Esta máquina segadora y atadora con hilo es la que ha ganado el primer premio en la Gran Exposicion Continental de Buenos Aires

Esta segadora es la mas liviana, la mas económica y de mayor corte.

Tambien tenemos segadoras y guadañadoras.

Unicos agentes en el Rio de la Plata de **W. Deering** J. K. Theobald y C.ª—Castellanos y [illegible]chi; Fideleria y Molino Montevideano (Aguada), calles New York, Agraciada y Yi.

Gran depósito de máquinas agrícolas. ag29-dp¼[illegible]

CARNE, HIERRO Y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* es el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. • En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. •

(*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)

Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La sin rival trilladora de Clayton y Shuttlew[orth]

TAN ACREDITADA EN EL PAIS POR SU BUEN TRABAJO Y SOLIDEZ

Máquinas PARA EMPARVAR — Moto[res] FIJOS Y PO[RTÁTILES]

Máquinas PARA PISAR PAJA — Moto[res] PARA QUE[...]

Para que los interesados se convenzan de que lo que decimos, no es lo falso que de ordinario se emplea en la confeccion de avisos, sino la realidad, les rogamos que antes de entrar en negocios con nadie, se informen de cualquiera de los muchos poseedores de nuestras máquinas, y verán que no hay ninguno que esté descontento.

Dirigirse á Castellanos y Delucchi, únicos agentes de Clayton & Shuttleworth; Fideleria y Molino Montevideano, Aguada, calles de Nueva York, Agraciada y Yi; gran depósito de Máquinas Agrícolas. jl16.[illegible]

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON. 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y [illegible] y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Octubre 12 **FOLLETIN** 84

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Creo que no.

—Repasemos bien: Buckingham muerto ó herido gravemente; que vuestra conversacion con el cardenal ha sido oida por los cuatro mosqueteros; lord de Winter prevenido de vuestra llegada á Portsmouth; Artagnan y Athos á la Bastilla; Aramis amante de madame de Chevreuse; Porthos un necio; que madame Bonacieux ha sido encontrada; enviaros la silla lo mas pronto posible; poner mi lacayo á vuestra disposicion; fingir que sois una víctima del cardenal, para que la abadesa no sospeche nada; Armentieres sobre las orillas del Lys. No es esto?

—De veras que sois un prodigio de memoria. A propósito, añadid una cosa....

—Qué cosa?

—He visto unos bosques muy hermosos que deben lindar con los jardines del convento. Decid á la abadesa que me es permitido pasearme por esos bosques; quién sabe? Quizá tendré que salir por una puerta trasera.

—Pensais en todo.

—Y vos olvidais una cosa.

—Cuál?

—Preguntarme si necesito dinero.

—Ah! Es verdad. Cuánto quereis?

—Todo el que tengais en oro.

—Tengo quinientos doblones.

—Yo tengo otro tanto. Con mil doblones se hace frente á todo. Vaciad vuestros bolsillos.

—Tomad.

—Bien; y vos partís?

—Dentro de una hora; no tardaré mas tiempo que de comer un bocado; durante el cual enviaré á buscar un caballo de posta.

—Perfectamente. Adios, conde.

—Adios condesa.

—Recomendadme al cardenal.

—Recomendadme á mí á Satanás.

Milady y Rochefort cambiaron una sonrisa y se separaron.

Una hora despues Rochefort partió al galope, cinco mas tarde pasaba por Arras.

Nuestros lectores saben ya que habia sido reconocido por Artagnan, é inspirando este descubrimiento algunos temores á los cuatro mosqueteros, habian dado nueva actividad á su viaje.

CAPITULO LXIII

UNA GOTA DE AGUA

Apenas hubo salido Rochefort, cuando madame Bonacieux volvió á entrar. Encontró á Milady con la cara risueña.

—Pues bien,—dijo la jóven,—lo que temiais ha llegado: esta tarde ó mañana os envia á prender el cardenal.

—Cómo lo sabeis?

—Lo he oido de la misma boca del mensagero.

—Venid á sentar aquí á mi lado,—dijo Milady.

—Aquí estoy.

—Aguardad que me asegure de que no nos escucha nadie.

—Para qué todas esas precauciones?

—Vais á saberlo.

Milady se levantó, fué á la puerta, la abrió, miró al corredor, y volvió á sentarse junto á madame Bonacieux.

—Conozco—dijo—que ha representado bien su papel.

—Quién?

—El que se ha presentado á la abadesa como enviado del cardenal.

—Lo que hacia era representar un papel?

—Sí, querida mia.

—Entonces, ese hombre no es....

—Ese hombre—dijo Milady bajando la voz—es mi hermano.

—Vuestro hermano!—esclamó madame Bonacieux.

—Solo vos sabeis ese secreto, querida mia; si lo confiais á cualquiera, me perdereis y quizás á vos tambien.

—Oh! Dios mio!

—Escuchad, escuchad lo que pasa: mi hermano, que venia en mi socorro para sacarme de aquí, á la fuerza si preciso fuese, ha encontrado al emisario del cardenal que venia á buscarme. Le ha seguido, cuando llegaron á un sitio solitario del camino y apartado sacó la espada intimando al mensajero le entregase los papeles de que era portador. El mensajero quiso defenderse y mi hermano le mató.

—Oh! - dijo madame Bonacieux estremeciéndose.

—No habia mas que este medio. Entonces mi hermano resolvió sustituir la astucia á la fuerza: tomó los papeles y se presentó aquí como un emisario del cardenal, y dentro de una hora ó dos debe venir un coche por mí de parte de Su Eminencia.

—Ya comprendo, ese coche os lo envia vuestro hermano.

—Justamente, pero eso no es todo; la carta que habeis recibido, y que creeis ser de madame de Chevreuse.....

—Qué.... Dios mio!

—Es falsa.

—Cómo falsa?

—Sí, falsa; es un lazo para que no hicieses resistencia cuando viniesen por vos.

—Pero si es Artagnan el que ha de venir.

—Desengañaos, Artagnan y sus amigos están en el sitio de la Rochela.

—Cómo sabeis eso?

—Mi hermano ha visto algunos emisarios del cardenal, vestidos de mosqueteros. Os hubieran llamado á la puerta, vos hubierais creido que eran vuestros amigos, y os hubieran robado, y conducido á Paris.

—Oh! Dios mio! Mi cabeza se pierde en medio de ese caos de iniquidades. Conozco que si durase esto mucho,—repuso madame Bonacieux llevándose las manos á la frente—me volveria loca.

—Aguardad.

—Qué?

—Oigo el paso de un caballo, es el de mi hermano que vuelve á partir, voy á darle un último adios; venid.

Milady abrió la ventana, é hizo seña á madame Bonacieux de que fuese adonde ella estaba. La jóven fué.

Rochefort pasó al galope.

—Adios, hermano!—esclamó Milady.

El caballero levantó la cabeza, vió á las dos jóvenes, y en su carrera hizo á Milady un ademan amigable.

—Qué bueno es ese Jorge!—dijo volviendo á cerrar la ventana con una espresion llena de afecto y melancolía.

Y volvió á sentarse en su sitio como si hubiese quedado abismada en sus propias reflexiones.

—Querida señora,—dijo madame Bonacieux,—perdonad que os interrumpa, pero qué me aconsejais que haga? Dios mio! Vos teneis mas esperiencia que yo; hablad, os escucho.

—Quizá - dijo Milady—me engaño, y Artagnan y sus amigos vengan verdaderamente en vuestro socorro.

—Oh! Eso seria demasiado bueno,—esclamó madame Bonacieux,—y tanta felicidad no se ha hecho para mí.

—Entonces, ya comprendereis, eso seria sencillamente una cuestion de tiempo, una especie de carrera á quien llegaria primero, si nuestros amigos les ganan en rapidez, estais salvada, si son los satélites del cardenal, estais perdida.

—Oh! sí, sí! Perdida sin misericordia! Qué he de hacer? Qué he de hacer?

—Habia un modio muy sencillo y muy natural.

—Cuál? Decidlo.

—Seria esperar, oculta en los alrededores, y asegurarse de este modo de cuáles son los hombres que vengan á buscaros.

—Pero adónde hemos de ocultarnos.

—Oh! Eso es muy fácil; yo misma me detengo á me oculto á algunas leguas de aquí mientras viene por mí mi hermano; os llevo conmigo, nos ocultamos y aguardamos juntas.

—Pero no me dejarán partir, estoy aquí casi presa.

—Como creen que parto por una órden del cardenal, no creerán que tengais mucha gana de seguirme.

—Y luego?

—Luego, el carruaje está á la puerta, me decis adios, subis al estribo para darme un último abrazo; el criado de mi hermano que viene por mí está ya prevenido, hace una señal al postillon, y partimos al galope.

—Pero y Artagnan? y si viene Artagnan?

—No lo sabremos acaso?

—Cómo?

—Nada mas fácil; enviamos á Bethune al criado de mi hermano, de quien, ya os he dicho, nos podemos fiar, se disfraza y se coloca frente al convento; si son los emisarios del cardenal los que vienen, no dice una palabra; si es M. Artagnan y sus amigos, los conduce adonde nos hallamos.

—Les conoce?

—Seguramente, ¿no ha visto á M. Artagnan en mi casa?

—Oh! Sí, sí, teneis razon. Así todo va bien, perfectamente, pero no nos alejemos mucho de aquí.

—Iremos á unas siete ú ocho leguas lo mas, estaremos muy á la frontera, y al menor riesgo, salimos de Francia.

—Y mientras el carruaje llega, ¿qué hemos de hacer?

—Aguardar.

—Pero si llegan....

—El coche de mi hermano llegará antes que ellos.

—Si me hallo lejos de vos cuando vengan á buscaros, y estoy comiendo ó cenando por ejemplo....

—Haced una cosa.

—Qué?

—Decid á nuestra buena superiora, que para estar juntas todo el tiempo posible, le pedís permiso para comer conmigo.

—Lo permitirá?

—Qué inconveniente hay en eso?

—Oh! Muy bien; de ese modo no nos separaremos ni un instante.

—Pues bien, llegaos á su celda para esponerle vuestra peticion; siento la cabeza pesada, y voy á dar una vuelta por el jardin.

—Id; y adónde os volveré á encontrar?

—Aquí, dentro de una hora.

—Aquí, dentro de una hora? Oh! Sois muy buena, y os doy las gracias.

—¿Cómo no me habia de interesar por vos? Aunque no fueseis tan bella y tan encantadora, ¿no sois la amiga de uno de mis mejores amigos?

—Querido Artagnan! oh! Cómo os dará las gracias!

—Así lo espero. Vamos, todo está ya convenido; bajemos.

—Vos vais al jardin?

—Sí.

—Pues seguid ese corredor: una pequeña escalera os conducirá á él.

—Perfectamente, gracias.

Y las dos jóvenes se separaron cambiando entre sí una encantadora sonrisa.

Milady habia dicho la verdad; tenia pesada la cabeza, pues sus proyectos, mal coordinados todavía, se chocaban en ella como en un caos. Tenia necesidad de estar sola para poner en órden sus ideas; veia vagamente el porvenir, pero necesitaba algun silencio y quietud para dar á todas sus ideas, todavía confusas, una forma distinta, un plan trazado.

Lo que consideraba mas urgente era robar á madame Bonacieux, ponerla en seguridad, y guardarla allí como rehenes. Milady comenzaba á temer las consecuencias de aquel duelo terrible en quien sus enemigos ponian tanta perseverancia como ella encarnizamiento.

Ademas, presentia como se presiente la aproximacion de un huracan, que aquellas consecuencias se acercaban y que no podian dejar de serle terribles.

Lo principal para ella, como hemos dicho, era tener en su poder á madame Bonacieux. Madame Bonacieux era la vida de Artagnan; mas que su vida, pues era la de la mujer que amaba. Esta, en caso de mala fortuna, era un medio de tratar y de obtener seguramente buenas condiciones.

Ahora bien, este punto estaba decidido: madame Bonacieux la seguia sin desconfianza; una vez oculta con ella en Armentieres, era muy fácil hacerla creer que Artagnan no habia ido á Bethune. Dentro de quince dias á lo mas, Rochefort estaria de regreso. En estos quince dias ella veria lo que habia de hacer para vengarse de los cuatro amigos. No se fastidiaria, á Dios gracias, pues tendria el mas dulce pasatiempo que los sucesos pueden conceder á una mujer de su carácter, una buena venganza que perfeccionar.

Siempre pensando, miraba en derredor suyo y grababa en su cabeza la topografía del jardin. Milady era como un buen general que prevé de antemano la victoria y la derrota, y que está dispuesto, segun los azares de la batalla, á marchar adelante ó á batirse en retirada.

Al cabo de una hora oyó una voz dulce que la llamaba: era madame Bonacieux. La buena abadesa habia naturalmente consentido en todo, y para principiar iban á comer juntas.

Al llegar al patio, oyeron el ruido de un carruaje que se detenia á la puerta. Milady [...]

—Oís?—le dijo.

—Sí, el rodar de un carruaje.

—Es el que nos envia mi hermano.

—Oh! Dios mio!

—Vamos, ánimo!

Llamaron á la puerta del convento; [...] habia engañado.

—Subid á vuestra habitacion, [...] Bonacieux,—pues tendreis algunas alhajas que [...] llevaros.

—Tengo sus cartas,—dijo.

—Pues bien, id por ellas, y venid á [...] conmigo en mi habitacion, [...] vez viajemos una parte de la noche [...] tener ánimo para ello.

—Gran Dios!—esclamó madame Bonacieux [...] tendo la mano en su pecho—el corazon [...] no puedo andar.

—Animo! Vamos, ánimo! Pensad que [...] un cuarto de hora estareis salvada, y [...] que vais á hacer es por él.

—Oh! Sí, todo, todo por él. Me habeis [...] mi ánimo con una sola palabra; id, [...] á reunirme con vos.

Milady subió con ligereza á su habitacion [...] tró al lacayo de Rochefort y le dió sus [...]

Debia esperar á la puerta; si por casualidad [...] recian los mosqueteros, el carruaje partiria al galope, daria vuelta al convento é iria á esperar á Milady á una aldea que estaba situada al otro lado del bosque.

En este caso, Milady atravesaria el jardin [...] ria la aldea á pié; ya lo hemos dicho, Milady [...] cia perfectamente esta parte de la Francia.

Si no parecian los mosqueteros, [...] mo habia sido convenido. Madame Bonacieux [...] ria al estribo con pretesto de despedirse, y ella robaria á madame Bonacieux.

Esta entró, y a fin de quitarle [...] tonia alguna, Milady repitió delante [...] yo la última parte de sus instrucciones [...]

Milady hizo algunas preguntas acerca [...] je; este era una silla tirada por tres caballos [...] ducida por un postillon; el lacayo de Rochefort [...] bia precederla á la posta.